

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	418095
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	131180

<b>Entidad compradora:</b>	FUERZA AEREA COLOMBIANA - BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Cristian Llayr Sierra Parra
<b>Proveedor:</b>	YUBARTA S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Uniformes para labor y usos varios

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-09-05 15:42:09

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-10	2024-12-16

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126289	CDP	62224	62224	

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ulv01---CAT1-008-Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón.-AZUL NOCHE-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421.0	Unidad	195815.42	62224	82438291.82
2	ulv01---CAT1-008-Vestido formal de dos piezas: saco y pantalón.-GRIS RATON-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187.0	Unidad	195815.42	62224	36617483.54
3	ulv01---CAT1-009-Camisa formal manga larga. -BLANCO-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421.0	Unidad	40535.04	62224	17065251.84
4	ulv01---CAT1-009-Camisa formal manga larga. -PALO DE ROSA-No-N/A-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187.0	Unidad	40535.04	62224	7580052.48
5	ulv01---CAT1-010-Corbata.-AZUL-Si-AZUL-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	421.0	Unidad	17149.44	62224	7219914.24
6	ulv01---CAT1-010-Corbata.-MORADO-Si-MORADO-No-N/A-N/A-Toma de medidas-REGIÓN UNO (1) ALTIPLANO-1	187.0	Unidad	17149.44	62224	3206945.28

7	ulv01--IVA	1.0	Unidad	29284308.91	62224	29284308.91
---	------------	-----	--------	-------------	-------	-------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la orden de compra debido a la prórroga solicitada y autorizada para el día 16 de diciembre de 2024., lo anterior según lo establecido en los documentos soportes de dicha modificación. FAC-S-2024-028279-CE SOLICITUD PRORROGA DIRIGIDA A YUBARTA SAS FAC-S-2024-028533-CE RESPUESTA SOLICITUD PRORROGA DIRIGIDA A YUBARTA Solicitud al Ordenador del Gasto - FAC-S-2024-174128-CI Solicitud Ampliación Final fecha orden de compra yubarta Solicitud Ampliación inicial Fecha de vencimiento orden de compra yubarta



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC. PABLO JOSÉ DÍAZ MORA

Documento: No. 13.379.302 - Convención



Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA

Documento: 16693566

**\*\*FAC-S-2024-174128-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-174128-CI del 5 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESSER-ESCAL

Señor Teniente Coronel

**PABLO JOSE DIAZ MORA**

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Modificación Orden de Compra 131180

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se modifique la orden de compra 131180 que tiene por objeto LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, así:

1. Se amplíe el plazo de vencimiento de la orden de compra a fecha 16 de diciembre del 2024.
2. Se realice la modificación de las polizas respectivas teniendo en cuenta el nuevo plazo de vencimiento de la orden de compra.

Lo anterior teniendo en cuenta los acuerdos llegados en la reunión que se realizó el día de hoy vía teams entre representantes de la empresa YUBARTA SAS y el BACOF, esto con el fin de llevar a feliz término la orden de compra y satisfacer la necesidad de la institución en cuanto a la adquisición de la dotación civil masculina para la vigencia 2024.

Adjunto envío oficio de solicitud de ampliación de la fecha de vencimiento de la orden de compra por parte de la empresa YUBARTA SAS y por parte del BACOF.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



GUILLERMO CAICEDO

Teniente GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES  
Comandante Escuadrilla Almacén Miscelaneos

Supervisor Principal Orden de Compra 131180

Anexo: 04 anexos  
SR. SIERRA / SECOP; TC. PEREZ / GRUAL

Elaboró: TE. CAICEDO / ESCAL Revisó: Aprobó: TE. CAICEDO / ESCAL



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

Santiago de Cali, 03 de septiembre de 2024.

Señores.

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA.**

Asunto. **SOLICITUD AMPLIACIÓN FECHA VENCIMIENTO OC 131180.**

Yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905-1, solicito a la Entidad ampliar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 131180.

Tabla 1 Plazo máximo para la entrega de los Uniformes para Labor Y Usos Diarios

Categoría	Cantidad De Uniformes Para Labor Y Usos Diarios	Días Calendario
Uno [1]; Dos [2]; Tres [3]; Cuatro [4]; Cinco [5]; Seis [6]; Siete [7]; Ocho [8]; Nueve [9] y 10	Menor o igual a 100	45
	De 101 A 1.500	75
	De 1.501 A 3.000	85
	De 3.001 A 20.000	95
	De 20.001 A 30.000	105
	Mayor a 30.000	135

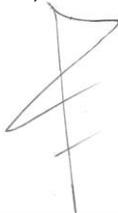
Fuente: Colombia Compra Eficiente

De acuerdo a los tiempos de Entrega, el plazo máximo de la Tabla 1 empieza a contar una vez el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora envía formato con la aprobación de las referencias, diseños, color, y las tallas (toma de medidas) por funcionario.

De acuerdo al tiempo establecido por Colombia compra, en relación con la cantidad de unidades contratadas (608 sastres y camisas formales de caballero) el proveedor cuenta con 75 días contados a partir del día siguiente del envío de la información, para poder iniciar la producción y cumplir con entrega del total de la orden de compra. Para este caso si la entidad envía la aprobación de diseño a más tardar el día 02 de octubre de 2024, se solicita respetuosamente la ampliación de la fecha de entrega para el día **16 de diciembre del 2024**.

Estos tiempos se establecieron por Colombia compra para que el proveedor pueda organizar la logística y producción de lo solicitado. Una vez se confirme toda la información de tallas (toma de medidas), diseños, color, etc.) YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la producción de cada una de las unidades contratadas y por tanto, solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra respetando los tiempo pactados en el Acuerdo Marco de Uniformes.

Cordialmente,



**FERNANDO MORALES ORJUELA**

C.C. No. 16.693.566 de Cali

Representante Legal



**\*\*FAC-S-2024-028279-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-028279-CE del 3 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señor

**FERNANDO MORALES ORJUELA**

Representante Legal

Cra 27 # 7 - 80 Barrio El Cedro

Cali Valle Del Cauca



Contraseña:vAGMkezaHS

Asunto: Solicitud Aceptación Prorroga Orden de Compra 131180

Con toda atención me permito solicitar al señor Fernando Morales Orjuela representante legal de la empresa YUBARTA, tenga a bien aprobar la solicitud de aceptación de prorroga a la orden de compra 131180 que tiene por objeto LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LABASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, así:

1. Prorroga de la orden de compra con vencimiento el 20 de noviembre del 2024, teniendo en cuenta que esto modificará el mes de pago de la orden de compra según lo establecido en el acuerdo marco.
2. Se realice la modificación de las polizas respectivas teniendo en cuenta el nuevo plazo de vencimiento de la orden de compra

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA  
Comandante Grupo De Apoyo Logístico

Anexo:  
MY. PAVA / DEPAD; MY. PABON / SECOP

Elaboró: TE. CAICEDO / ESCAL Revisó: Aprobó: TE. CAICEDO / ESCAL



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



**\*\*FAC-S-2024-028533-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-028533-CE del 4 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM

Señor

**FERNANDO MORALES ORJUELA**

Representante Legal

Cra 27 # 7 - 80 Barrio El Cedro

Cali Valle Del Cauca



Contraseña:959QUYBjKT

Asunto: Respuesta Solicitud Prorroga Orden de Compra 131180

En referencia a oficio de fecha 03 de septiembre del 2024 que tiene por asunto SOLICITUD AMPLIACIÓN FECHA VENCIMIENTO OC 131180, con toda atención me permito informar que una vez verificada y estudiada la solicitud de la empresa YUBARTA S.A.S., para la entidad es importante aclarar lo siguiente:

1. De acuerdo a políticas presupuestales lo que se ejecute en diciembre del 2024, se pagará en cuentas por pagar 2024, pagaderas en el primer trimestre 2025 (máximo 31 de marzo de 2025)., motivo por el cual, si se realiza la entrega de la orden de compra el día 16 de diciembre del 2024 como lo solita la empresa, no se podrá realizar el pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la aprobación de la factura, como lo sugiere el Acuerdo Marco de Precios.

Para la entidad es importante que la empresa YUBARTA S.A.S., tenga pleno concomimiento de esta circunstancia y manifieste su aceptación formalmente., a su vez dejar claridad, que en estos momentos el recurso más importante para llevar a feliz término la ejecución del proceso, es el tiempo, el cual se debe optimizar de la mejor manera, y evitar en lo posible cualquier tipo de dilatación.

2. Los plazos establecidos en la Tabla No. 1 no incluyen los tiempos que contemple el laboratorio o el ente certificador en realizar los ensayos según corresponda. En todo caso, el plazo para la entrega del resultado del laboratorio o del ente certificador no podrá exceder los 20 días calendario posteriores a la entrega de los Uniformes para Labor y Usos Varios establecidos en la Tabla No.1.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



# PABJosedm

Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA  
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor BACOF

Anexo:  
TC. PEREZ / GRUAL

Elaboró: TE. CAICEDO / ESCAL Revisó: Aprobó: TC. DIAZ / SECOM



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

Santiago de Cali, 05 de septiembre de 2024.

Señores.

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA.**

Asunto. **NOTIFICACIÓN AMPLIACIÓN FECHA VENCIMIENTO OC 131180.**

Yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905-1, notifico a la Entidad que la orden de compra está próxima a vencer (vence el día 10 de septiembre de 2024) por lo cual se relaciona los plazo en que se debe ampliar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 131180.

Tabla 1 Plazo máximo para la entrega de los Uniformes para Labor Y Usos Diarios

Categoría	Cantidad De Uniformes Para Labor Y Usos Diarios	Días Calendario
Uno [1]; Dos [2]; Tres [3]; Cuatro [4]; Cinco [5]; Seis [6]; Siete [7]; Ocho [8]; Nueve [9] y 10	Menor o igual a 100	45
	De 101 A 1.500	75
	De 1.501 A 3.000	85
	De 3.001 A 20.000	95
	De 20.001 A 30.000	105
	Mayor a 30.000	135

Fuente: Colombia Compra Eficiente

De acuerdo a los tiempos de Entrega, el plazo máximo de la Tabla 1 empieza a contar una vez el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora envía formato con la aprobación de las referencias, diseños, color, y las tallas (toma de medidas) por funcionario.

De acuerdo al tiempo establecido por Colombia compra, en relación con la cantidad de unidades contratadas (608 sastres y camisas formales de caballero) el proveedor cuenta con 75 días contados a partir del día siguiente del envío de la información, para poder iniciar la producción y cumplir con entrega del total de la orden de compra. Para este caso si la entidad envía la aprobación de diseño a más tardar el día 12 de septiembre de 2024, se la orden de compra debe ser ampliada hasta la fecha de entrega de los resultados de laboratorio, que sería el día **16 de diciembre del 2024.**

Estos tiempos se establecieron por Colombia compra para que el proveedor pueda organizar la logística y producción de lo solicitado. Una vez se confirme toda la información de tallas (toma de medidas), diseños, color, etc.) YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la producción de cada una de las unidades contratadas y por tanto, solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra respetando los tiempo pactados en el Acuerdo Marco de Uniformes.

Cordialmente,



**FERNANDO MORALES ORJUELA**

C.C. No. 16.693.566 de Cali  
Representante Legal